



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS DEL AÑO 2021, A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADOS EN LAS CONVOCATORIAS COMPETITIVAS INTERNACIONALES, EN EL MARCO DE ACTUACIONES DE «PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL».

Advertido error en la leyenda de los logos incluidos en el encabezado de la Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve el procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2021, a Proyectos de I+D+i «Programación Conjunta Internacional», contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, publicada en la web de la Agencia Estatal de Investigación, se procede a su corrección quedando de la siguiente forma:

Primero. El encabezado de la primera página tendrá los siguientes logos y leyendas:



Segundo. El encabezado de la segunda página y siguientes tendrá los siguientes logos y leyendas:

a) En el lado izquierdo



b) En el lado derecho



LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
El director de la Agencia Estatal de Investigación,
Enrique Playán Jubillar.